

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL 2019-00006

DEMANDANTE: GILBERTO CAÑON SANCHEZ

Previamente a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la parte demandante, requiérase a las partes para que informen o aclaren si los dineros que se encuentran depositados a orden de este proceso deben ser pagados al demandante.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7b27282452707ab1d26c56c18a543b689f89acc3986096262050fdd
728c90c51**

Documento generado en 29/04/2021 04:05:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>